

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 24 de junio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Artes y Humanidades				
<b>ÁMBITO</b>				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		300
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b>
300		300



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

## 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### 1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una **orientación académica** y sus principales objetivos formativos son formar especialistas capaces de analizar e interpretar críticamente las prácticas artísticas y visuales contemporáneas desde marcos teóricos avanzados, con dominio de metodologías académicas, discursivas e históricas. El estudiante desarrollará competencias para comunicar el conocimiento adquirido en contextos culturales, educativos y editoriales, integrando saberes avanzados propios de la historia del arte, los estudios visuales y la cultura global.

#### 1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

#### 1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

#### 1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

### PERFILES DE EGRESO

[https://static.unir.net/calidad/1.14\\_Perfil\\_Fundamental\\_Egreso\\_MU\\_HACV.pdf](https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_Fundamental_Egreso_MU_HACV.pdf)

### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RE1 - Analizar críticamente las aportaciones artísticas desarrolladas en contextos periféricos respecto a las vanguardias occidentales, valorando su relevancia en la configuración del canon contemporáneo. TIPO: Competencias

RE10 - Evaluar el papel de la imagen en la construcción de identidades sociales, analizando procesos de representación, memoria y capacidad de transformación cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

RE11 - Examinar las conexiones transnacionales entre movimientos artísticos del siglo XX, identificando intercambios estéticos, influencias mutuas y procesos de traducción cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

RE12 - Analizar críticamente las formas visuales emergentes en la era digital #como la imagen postfotográfica, el remix visual o la imagen generada por inteligencia artificial# evaluando sus implicaciones estéticas, materiales y discursivas en el marco de la cultura algorítmica contemporánea. TIPO: Competencias

RE13 - Comparar las nociones de innovación, ruptura y progreso en las vanguardias y posvanguardias, analizando su relación con contextos históricos y debates actuales sobre el arte. TIPO: Competencias



RE14 - Diseñar propuestas museográficas inclusivas y críticas, incorporando criterios de accesibilidad, diversidad y mediación cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Interpretar críticamente obras clave desde marcos filosóficos contemporáneos, demostrando la capacidad de articular lecturas argumentadas y situadas en debates teóricos actuales. TIPO: Habilidades o destrezas
RE16 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del arte contemporáneo y la cultura visual en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE2 - Analizar críticamente las transformaciones del arte contemporáneo desde una perspectiva histórica, integrando conceptos de continuidad, ruptura e hibridación. TIPO: Competencias
RE3 - Aplicar de manera fundamentada marcos teóricos al análisis de fenómenos visuales actuales, identificando sus implicaciones estéticas, culturales y sociales. TIPO: Competencias
RE4 - Comparar de forma argumentada genealogías visuales en distintos contextos geográficos, reconociendo relaciones culturales, tradiciones visuales y formas de expresión diferenciadas. TIPO: Competencias
RE5 - Evaluar los vínculos entre estética y política en los discursos de las vanguardias, analizando casos concretos que evidencien tensiones entre arte, ideología y representación. TIPO: Competencias
RE6 - Explorar modelos curatoriales alternativos en entornos no convencionales, proponiendo criterios críticos para su análisis y aplicación. TIPO: Competencias
RE7 - Incorporar enfoques críticos actuales en el análisis del arte contemporáneo, valorando su capacidad para cuestionar convenciones establecidas en la producción y recepción de imágenes. TIPO: Competencias
RE8 - Interpretar discursos audiovisuales en el contexto de la inteligencia artificial, evaluando críticamente su construcción simbólica, ética y tecnológica. TIPO: Competencias
RE9 - Analizar las rupturas artísticas del siglo XX en relación con sus contextos sociopolíticos, mediante el estudio comparado de movimientos, manifiestos y obras clave. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG1 - Analizar y adaptarse de forma crítica y autónoma a entornos académicos cambiantes y multidisciplinares en el ámbito del arte y la cultura visual, formulando propuestas fundamentadas para abordar desafíos emergentes. TIPO: Competencias
RG2 - Evaluar con rigor crítico y metodológico las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, integrando enfoques teóricos y perspectivas interdisciplinarias en el análisis. TIPO: Competencias
RG3 - Aplicar criterios de respeto por la diversidad cultural y la pluralidad de expresiones artísticas en contextos globales, mediante el análisis comparado de fenómenos culturales en contextos globales y locales. TIPO: Competencias
RG4 - Justificar y aplicar principios éticos en los procesos de investigación y difusión del arte contemporáneo, reconociendo su impacto social y profesional. TIPO: Competencias
RG5 - Analizar las dinámicas de trabajo interdisciplinar en proyectos culturales y artísticos, identificando estrategias de colaboración, comunicación y liderazgo que favorezcan su implementación en contextos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.



**Requisitos de acceso específicos de este título**

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en titulados universitarios en Historia del Arte, Bellas Artes, Humanidades, Filosofía, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Gestión Cultural o Estudios Culturales.
2. Asimismo, podrán acceder otras personas tituladas universitarias que acrediten haber superado al menos **12 créditos** en asignaturas cursadas dentro de enseñanzas oficiales de nivel universitario, **relacionadas con la historia del arte, la cultura visual, la estética o la teoría del arte contemporáneo**. La Comisión de Admisiones evaluará la adecuación de dichos contenidos a partir del expediente académico presentado.
3. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
  - Comisariado de exposiciones o diseño de proyectos curatoriales en museos, centros culturales o galerías.
  - Docencia en materias relacionadas con Historia del Arte, Cultura Visual o Educación Artística en docencia reglada.
  - Producción de contenidos editoriales, audiovisuales o digitales vinculados al arte contemporáneo, el pensamiento visual o la divulgación cultural.
  - Gestión o coordinación de proyectos en instituciones culturales, museos, fundaciones o iniciativas independientes de arte contemporáneo.
  - Investigación aplicada, documentación o catalogación de obras y archivos visuales en contextos artísticos, bibliotecas, archivos o centros de documentación.
  - Desarrollo de proyectos de mediación cultural, accesibilidad o formación de públicos vinculados a las artes visuales y la cultura contemporánea.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

**REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

**DESCRIPCIÓN**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.



- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

#### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Espacios, Exhibiciones y Públicos: Nuevas Narrativas Museográficas (6 ECTS)
- Cultura Visual y Medios: del Cine a la Inteligencia Artificial (6 ECTS)

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

#### 2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Historia del Arte Contemporáneo	Espacios, Exhibiciones y Públicos: Nuevas Narrativas Museográficas (6 ECTS)	RE5, RE6, RE14	<p><b>Tipo de entidad:</b> museos, centros de arte, fundaciones culturales, asociaciones artísticas, instituciones educativas. <b>Duración:</b> periodo mínimo de 360 horas. <b>Tareas desempeñadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curaduría y diseño de exposiciones.</li> <li>• Mediación cultural y museográfica.</li> <li>• Programación y coordinación de actividades museográficas para públicos diversos.</li> </ul>
Cultura Visual	Cultura Visual y Medios: del Cine a la Inteligencia Artificial (6 ECTS)	RE3, RE8, RE12	<p><b>Tipo de entidad:</b> productoras, medios digitales, plataformas de <i>streaming</i>, blogs especializados, centros de arte multimedia. <b>Duración:</b> periodo mínimo de 360 horas. <b>Tareas desempeñadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación o análisis de contenidos culturales audiovisuales.</li> </ul>



- Producción cultural para medios o plataformas digitales.
- Crítica o curaduría audiovisual.

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

**3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el **Anexo I**.

**4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS**

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver Apartado 4: Anexo 1.

**4.1 SIN NIVEL 1**

**NIVEL 2: Historia del Arte Contemporáneo**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
18	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**NIVEL 3: Arte, Poder y Conflicto: Representaciones y Resistencias**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**NIVEL 3: Espacios, Exhibiciones y Públicos: Nuevas Narrativas Museográficas**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Genealogías del Arte Contemporáneo</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Vanguardias y Posvanguardias: Estéticas Globales del Siglo XX</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RE1 - Analizar críticamente las aportaciones artísticas desarrolladas en contextos periféricos respecto a las vanguardias occidentales, valorando su relevancia en la configuración del canon contemporáneo. TIPO: Competencias		
RE10 - Evaluar el papel de la imagen en la construcción de identidades sociales, analizando procesos de representación, memoria y capacidad de transformación cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE11 - Examinar las conexiones transnacionales entre movimientos artísticos del siglo XX, identificando intercambios estéticos, influencias mutuas y procesos de traducción cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE13 - Comparar las nociones de innovación, ruptura y progreso en las vanguardias y posvanguardias, analizando su relación con contextos históricos y debates actuales sobre el arte. TIPO: Competencias		
RE14 - Diseñar propuestas museográficas inclusivas y críticas, incorporando criterios de accesibilidad, diversidad y mediación cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE15 - Interpretar críticamente obras clave desde marcos filosóficos contemporáneos, demostrando la capacidad de articular lecturas argumentadas y situadas en debates teóricos actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Evaluar los vínculos entre estética y política en los discursos de las vanguardias, analizando casos concretos que evidencien tensiones entre arte, ideología y representación. TIPO: Competencias		
RE6 - Explorar modelos curatoriales alternativos en entornos no convencionales, proponiendo criterios críticos para su análisis y aplicación. TIPO: Competencias		
RE7 - Incorporar enfoques críticos actuales en el análisis del arte contemporáneo, valorando su capacidad para cuestionar convenciones establecidas en la producción y recepción de imágenes. TIPO: Competencias		



RE9 - Analizar las rupturas artísticas del siglo XX en relación con sus contextos sociopolíticos, mediante el estudio comparado de movimientos, manifiestos y obras clave. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG1 - Analizar y adaptarse de forma crítica y autónoma a entornos académicos cambiantes y multidisciplinares en el ámbito del arte y la cultura visual, formulando propuestas fundamentadas para abordar desafíos emergentes. TIPO: Competencias		
RE2 - Analizar críticamente las transformaciones del arte contemporáneo desde una perspectiva histórica, integrando conceptos de continuidad, ruptura e hibridación. TIPO: Competencias		
RE4 - Comparar de forma argumentada genealogías visuales en distintos contextos geográficos, reconociendo relaciones culturales, tradiciones visuales y formas de expresión diferenciadas. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar con rigor crítico y metodológico las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, integrando enfoques teóricos y perspectivas interdisciplinarias en el análisis. TIPO: Competencias		
RG3 - Aplicar criterios de respeto por la diversidad cultural y la pluralidad de expresiones artísticas en contextos globales, mediante el análisis comparado de fenómenos culturales en contextos globales y locales. TIPO: Competencias		
RG4 - Justificar y aplicar principios éticos en los procesos de investigación y difusión del arte contemporáneo, reconociendo su impacto social y profesional. TIPO: Competencias		
RG5 - Analizar las dinámicas de trabajo interdisciplinar en proyectos culturales y artísticos, identificando estrategias de colaboración, comunicación y liderazgo que favorezcan su implementación en contextos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Cultura Visual</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Cultura Visual y Medios: del Cine a la Inteligencia Artificial</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Narrativas Visuales Contemporáneas: Archivo, Memoria e Identidad</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Imagen y Tecnología: Cultura Visual en la Era Postfotográfica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Visualidades Críticas: Teorías y Debates Actuales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RE10 - Evaluar el papel de la imagen en la construcción de identidades sociales, analizando procesos de representación, memoria y capacidad de transformación cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE12 - Analizar críticamente las formas visuales emergentes en la era digital #como la imagen postfotográfica, el remix visual o la imagen generada por inteligencia artificial# evaluando sus implicaciones estéticas, materiales y discursivas en el marco de la cultura algorítmica contemporánea. TIPO: Competencias		
RE7 - Incorporar enfoques críticos actuales en el análisis del arte contemporáneo, valorando su capacidad para cuestionar convenciones establecidas en la producción y recepción de imágenes. TIPO: Competencias		
RE8 - Interpretar discursos audiovisuales en el contexto de la inteligencia artificial, evaluando críticamente su construcción simbólica, ética y tecnológica. TIPO: Competencias		
RG1 - Analizar y adaptarse de forma crítica y autónoma a entornos académicos cambiantes y multidisciplinares en el ámbito del arte y la cultura visual,&#8239;formulando propuestas fundamentadas para abordar desafíos emergentes. TIPO: Competencias		
RE3 - Aplicar de manera fundamentada marcos teóricos al análisis de fenómenos visuales actuales, identificando sus implicaciones estéticas, culturales y sociales. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar con rigor crítico y metodológico las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, integrando enfoques teóricos y perspectivas interdisciplinarias en el análisis. TIPO: Competencias		
RG5 - Analizar las dinámicas de trabajo interdisciplinar en proyectos culturales y artísticos, identificando estrategias de colaboración, comunicación y liderazgo que favorezcan su implementación en contextos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RE16 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del arte contemporáneo y la cultura visual en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG1 - Analizar y adaptarse de forma crítica y autónoma a entornos académicos cambiantes y multidisciplinares en el ámbito del arte y la cultura visual, formulando propuestas fundamentadas para abordar desafíos emergentes. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar con rigor crítico y metodológico las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, integrando enfoques teóricos y perspectivas interdisciplinarias en el análisis. TIPO: Competencias		
RG3 - Aplicar criterios de respeto por la diversidad cultural y la pluralidad de expresiones artísticas en contextos globales, mediante el análisis comparado de fenómenos culturales en contextos globales y locales. TIPO: Competencias		
RG4 - Justificar y aplicar principios éticos en los procesos de investigación y difusión del arte contemporáneo, reconociendo su impacto social y profesional. TIPO: Competencias		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.</b>		
Sesiones virtuales síncronas		
Sesiones virtuales asíncronas		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Test de evaluación		
Trabajos y casos prácticos		
Tutorías		
Examen final		
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster		
Lectura de material en el aula virtual (TFM)		
Tutorías (TFM)		
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster		
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		



Exposición del Trabajo Fin de Máster	
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	
MD1	<b>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:</b> aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	<b>Métodos activos:</b> son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	<b>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:</b> estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autocvalúe su trabajo.
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.	
<b>4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.</b>	
Participación del estudiante	
Trabajos y/o casos	
Test de evaluación	
Examen final	
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.	
<b>4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS</b>	



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No aplicable.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>8.2 Medios de información pública relevante</b>	
<b>8.2.1 Canales de difusión de la información y su gestión</b>	
<p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la <b>página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja</b> donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el <b>control periódico de la información</b> disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p>	
<b>Información pública relevante del plan de estudios</b>	
<p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación:</b> describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.</li> <li>• <b>Competencias:</b> se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.</li> <li>• <b>Contenidos:</b> se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.</li> <li>• <b>Metodología:</b> se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.</li> </ul> <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bibliografía:</b> se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.</li> <li>• <b>Evaluación y calificación:</b> se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.</li> <li>• <b>Profesorado:</b> se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.</li> <li>• <b>Orientaciones para el estudio:</b> se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.</li> </ul>	
<b>8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible</b>	
<p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. <b>Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria</b>, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p> <p>En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.</p>	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

### 8.2.3.Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :805399F9B14F8BB19A917038AD01C09FBB178384

Código CSV :920176006324532727412452

Ver Fichero: Alegaciones\_Justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 (2).pdf

HASH SHA1 :55EAD713F92E37C4DAEDD3CAB01BD91BD12E4F3D

Código CSV :920179583357079827774640

Ver Fichero: 4.1 (2).pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :D6064EA89F1BFC171B258D9ED787BF384B6CFBE6

Código CSV :872294914476771364674031

Ver Fichero: 5.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :8DCBA188B8D8C785880E6717F4621DEEC8D5C056

Código CSV :872295025471315410565912

Ver Fichero: 5.2.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre :6.pdf

**HASH SHA1** :F593AD2744F68286E1D4B71ECE7E1FD23E6CCF30

**Código CSV** :876990728269116262629648

Ver Fichero: 6.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre :7.pdf

**HASH SHA1** :4E68FD98F4C9129F46CD62281342DDC05A7F6D0A

**Código CSV** :872295473512906119157846

Ver Fichero: 7.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo I.pdf

**HASH SHA1 :**2ED8E2DDA30BF897D9FCC6CCF849C99737047A4A

**Código CSV :**872296286594641725198629

**Ver Fichero:** Anexo I.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

**HASH SHA1 :**02930FD497A7A6112ED2C07CAE1C8529438EFB05

**Código CSV :**872298062782980300177882

**Ver Fichero:** Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## **Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1**

**Nombre :**Informe previo MU en Hª del Arte contemporáneo y cultura visual.pdf

**HASH SHA1 :**BC02E6F014450E08F49CE12562F2A67694606EB0

**Código CSV :**877576686818097109835357

**Ver Fichero:** Informe previo MU en Hª del Arte contemporáneo y cultura visual.pdf



